



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a veintiocho de julio de dos mil diecisiete.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días veinticuatro, veinticinco y veintiséis de julio de dos mil diecisiete, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser reservada en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064101904617
- 0064101904517

0064101905017

0064101904817

Negativa de acceso a información gubernamental por ser confidencial en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

0064101965017

0064101924217

0064101875817

0064101932217

0064101934217

0064102012917

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

0064101845117

0064101944017

0064101988417

- 0064101967717
- 0064102013517

0064102009117

0064101985917

0064102015017

0064101967617

0064101966717

- 0064102016117
- 0064101904917

0064101978617

0064102005017

0064101967017

0064101975417

0064101789217

0064101966917

0064101891017

0064102027017

0064101911617

0064101922417 0064101998917 0064102017317

Disponibilidad de la información contenida en las versiones públicas presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 0064101798617
- 0064101798817

0064101836617

0064101653817







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Peticiones de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

> 0064101968217

0064101678917

> 0064101968317

> 0064101968017

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Cumplimientos a las Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con números de expediente:

RPD 0154/17

RRA 1611/17 que acumula al RRA 1635/17 y RRA 1636/17

> RRA 1637/17

RRA 2163/17

> RRA 3191/17

ACUERDO CISP-372/07/2017.- Se aprueba, en lo general, la reserva de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-373/07/2017.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-374/07/2017.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-375/07/2017.- Se aprueban en lo general, las versiones públicas de la información presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-376/07/2017.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes con folios 0064101917217, 0064101945717, 0064102010117, 0064101786617, 0064101990317, 0064101964017, 0064101820917, 0064101927617, 0064101983317, 0064101928717, 0064101678317, 006410192317, 0064101955917, 0064101933117 y 0064102014017, con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CISP-377/07/2017.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CISP-378/07/2017.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la no procedencia del ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de la













INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

solicitud con número de folio **0064101875917**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CISP-379/07/2017.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia, confidencialidad y reserva respecto de los Cumplimientos a Resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. Jorge Franco Martínez
Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de
Orientación al Derechohabiente y Suplente del Titular

de la Unidad de Transparencia

Lic. Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y

Suplente del Titular del OIC

C.P. Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración de Documentos, Coordinador de Archivos y Miembro

del Comité de Transparencia

Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Permanente del Comité de Transparencia del veintiocho de julio de 2017, constante de tres fojas útiles por una sola de sus caras.